



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia, veinte (20) de enero del dos mil veintidós (2022)

Acción	Verbal-Expropiación
Demandante	ANI
Demandado	José Edilberto Duque Quintero y otro
Radicado	05154 31 12 001 2020 00070 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia

Se había programado para el día 23 de noviembre de 2021, la audiencia del artículo 399 del CGP., en el proceso de la referencia, misma que no se pudo llevar a cabo por suspensión del fluido eléctrico.

Así las cosas, se señala el día **treinta y uno (31) de marzo del dos mil veintidós (2022), a las dos de la tarde (2:00PM)**, como nueva fecha para adelantar la audiencia referida.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a961f650c14a34a44f35fb8aa1058e20e7186ac63b45224fbc73b20
b42a1bb05

Documento generado en 20/01/2022 08:19:36 AM

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**